



Para favorecer el descanso y la seguridad de los vecinos **Los administradores de fincas piden la** **paralización temporal de las obras de** **rehabilitación y reforma en las** **comunidades y viviendas**

- ✓ *El Colegio de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) se une al Ayuntamiento de Madrid en la solicitud de la inmediata paralización de las obras, concretamente a las que se están ejecutando en los edificios residenciales y las viviendas, para frenar la expansión del COVID-19.*
- ✓ *EL CAFMadrid manifiesta que este tipo de obras están causando conflictos en las comunidades de propietarios por el uso que se hace de las zonas comunes (portal y ascensores) para el almacenamiento y traslado del material, y por el ruido que acrecienta el estrés de los vecinos y evita el descanso de los profesionales con turno de noche.*
- ✓ *El CAFMadrid ha elaborado un decálogo de medidas que recomienda seguir a las comunidades de propietarios, en donde residen el 80% de los madrileños.*

Madrid, 25 de marzo de 2020

El Colegio Profesional de Administradores de Fincas de Madrid (CAFMadrid) solicita la “inmediata” paralización de las obras de rehabilitación, reforma y acondicionamiento que se están ejecutando en las comunidades de propietarios, ya sea en el interior de las viviendas y locales como en el propio edificio.

De esta manera esta institución se suma a la petición realizada ayer por el Consejo Superior de Arquitectos (CSCAE), Consejo General de Arquitectura Técnica de España (CGATE) y Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas (CITOP), y el pasado viernes por el Ayuntamiento en base a un informe elaborado por Madrid Salud donde se considera “imprescindible” la paralización de las obras para frenar el avance del COVID-19.

“En los últimos días hemos notado un incremento de los conflictos vecinales por el malestar que están produciendo las obras en los edificios”, aseguran desde el CAFMadrid.

El tránsito de obreros por las zonas comunes, normalmente destinadas al almacenamiento del material, el uso de los ascensores para su transporte, el ruido y la falta de luz natural por las lonas colocadas en los andamios son los principales motivos que están acrecentando el estrés y evitando el descanso de los vecinos, manifiesta esta institución.

CAFMadrid reconoce que, en el ámbito de las comunidades de propietarios, únicamente puede solicitar la paralización temporal de aquellas obras que no respondan a una necesidad imperiosa y que, por su naturaleza, ser puedan aplazar hasta pasado el periodo de estado de alarma.

A este respecto, pide parar las reformas menores que se están ejecutando en el interior de las viviendas, que inciden en la vida normal de los vecinos por el uso que de los elementos comunes (portal, ascensor, escaleras...) tienen que hacer los operarios, y las que atañen a la configuración interior y exterior del edificio (instalación de ascensor o rampas, cambio de decoración del portal, obras de mantenimiento en fachada que obliga a la colocación de andamios, para lo que solicita la retirada de las lonas que evitan pasar la luz natural, etc.). Ahora bien, el CAFMadrid establece excepciones a esta paralización, como son aquellas obras de carácter urgente (elementos susceptibles de desprendimiento y caída a la vía pública) y que afectan a la seguridad o habitabilidad del edificio o la vivienda (fuga de agua, por ejemplo).

Mientras, el Colegio de Administradores de Fincas de Madrid recomienda a las comunidades de propietarios no iniciar actividades de instalación o reforma que no respondan a una necesidad imperiosa y que, por su naturaleza, se puedan aplazar hasta pasado el periodo de estado de alarma.

El CAFMadrid recuerda que el Ayuntamiento de Madrid está inspeccionando las obras de la ciudad para velar por que se cumplan con todas las medidas de seguridad frente al coronavirus, de manera que los agentes de Policía pueden actuar tanto de oficio o ante llamadas de denuncia de los ciudadanos que hayan observado incumplimientos en las obras de algún edificio.

Sobre CAFMadrid:

CAFMadrid es una corporación de derecho público cuya finalidad es la agrupación de los Administradores de Fincas para asuntos referentes a su profesión y la ordenación y disciplina de la actividad. CAFMadrid vela también por los derechos de los consumidores y usuarios de viviendas. Asesora presencial y telefónicamente a sus colegiados en 9 áreas de actividad, imparte formación permanente con más de 50 cursos/año on/off, interviene en los procesos de reformas legales y sirve de nexo de unión con la administraciones local y autonómica en esta materia. Además, garantiza y sanciona la calidad del servicio que prestan sus colegiados cuya actividad está cubierta con 3 pólizas de caución, defensa jurídica y responsabilidad civil. Es el colegio más grande de España dentro de su área de actividad. Cuenta con un total de 3.500 colegiados que administran más de 200.000 comunidades de propietarios en el conjunto de la CAM. Según una reciente sentencia del Tribunal Supremo, la denominación Administrador de Fincas queda reservada a los profesionales colegiados. www.cafmadrid.es | www.ciudadycomunidad.cafmadrid.es

Para más información:

GABINETE DE COMUNICACION CAFMadrid
Juanjo Bueno | Mov. 686 075 492 | Tlf. 915 919 678
Email. gabinete.prensa@cafmadrid.es

SARACHO&TEAM Comunicación y Marketing
Isabel Saracho | Mov. 625435804
M^{ra} José Murillo | Mov. 625435853
Email. comunicacion@saracho-team.com

RRSS:

www.youtube.cafmadrid
www.linkedin.com/company/cafmadrid
www.facebook.com/CAFMadrid1/
[@CAFMadrid](https://www.instagram.com/CAFMadrid)